



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 064/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

1. Informe y remita el marcado de asistencia de ingreso y salida de todos los servidores públicos, con ítem o contrato, los días 25, 26 y 29 de noviembre, de todas las oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Adjunte comprobante del marcado o planillas de asistencia. --- 2. Informe y adjunte una copia de todas las licencias o permisos solicitados los días 25, 26 y 29 de noviembre por parte del personal de su dependencia. --- 3. Informe y remita una lista de todos los vehículos que son de propiedad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, detallando el estado en el que se encuentran, número de placa, unidad donde presta servicios y ubicación, especificando el departamento, municipio o provincia.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

43

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Hora:
Fojas 43 21 ABR. 2022 14:22
RECIBIDO
N° Correlativo: 43/12/19 Firma: C

La Paz, 18 ENE 2022
MOPSV/DESP/N° 0024 /2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

REF.: ATENCIÓN A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 064/2021-2022

De mi mayor consideración:

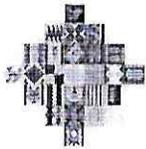
Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP No. 031/2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 064/2021-2022 de fecha 8 de diciembre de 2021, enviada por el Senador Andronico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe y remita el marcado de asistencia de ingreso y salida de todos los servidores públicos, con ítem o contrato, los días 25, 26 y 29 de noviembre, de todas las oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Adjunte comprobante del marcado o planillas de asistencia.**
- Informe y adjunte una copia de todas las licencias o permisos solicitados los 25, 26 y 29 de noviembre por parte del personal de su dependencia.**

Respuesta.-

En respuesta a las preguntas 1 y 2 la información requerida se encuentra contenida en el ANEXO 1 que se adjunta a la presente, el cual consigna el marcado de asistencia de todo el personal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en las fechas señaladas, así como el detalle correspondiente a licencias, bajas médicas y comisiones solicitadas.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 43 21 ABR 2022 18:00
RECIBIDO
N° Correlativo:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

3. Informe y remita una lista de todos los vehículos que son de propiedad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, detallando el estado en el que se encuentran, número de placa, unidad donde presta servicios y ubicación especificando el departamento, municipio o provincia.

Respuesta.-

En relación a la información solicitada en la pregunta 3, la misma se encuentra detallada en el ANEXO 2, que se adjunta a la presente nota.

Con este motivo, reiteramos a su Autoridad las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Ind. Edgar MORALES
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DCBR/EAR/Xavier Frias
HR E/2021-18218
C.c. Arch.

42